

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**6077** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la mercantil JOSEXU 2014, S.L. de la concesión "Explotación de un espacio destinado a restauración en el Eje Transversal del puerto de Tarragona". (Exp. 337).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 22 de febrero de 2023 el otorgamiento a la mercantil JOSEXU 2014, S.L. de la concesión "Explotación de un espacio destinado a restauración en el Eje Transversal del puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Diez (10) años a partir de 6 de marzo de 2023.

Superficie ocupada: 299 m2 (246 m2 destinados a restauración y 53 m2 destinados a marquesina, en zona II del Puerto de Tarragona)

Tasa anual por ocupación: 6.734,45 €

Tasa anual de actividad: 2.520,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 23 de febrero de 2023.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A230006822-1